

¿Qué pasa con la investigación (social) en el país?

El artículo “¿Qué pasa con la investigación (social) en el país?” pretende continuar el diálogo iniciado en CINEP/PPP el 3 de febrero de 2016 con funcionarios de Colciencias, así como con defensores y críticos de este ente estatal. Por tanto, reflexionará sobre tres grandes temas: orientación de las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación; los criterios de medición e indicadores de esas políticas; y, por último, el papel de las ciencias sociales y las humanidades en la concepción oficial de la ciencia y la tecnología, y ante los retos del posacuerdo.

Por: **Mauricio Archila Neira***

El pasado miércoles 3 de febrero, los diálogos que CINEP/PPP convoca cada tres meses sobre temas de coyuntura fueron especiales porque el tema no era coyuntural y aparentemente no parecía muy “taquillero”; sin embargo, acudió mucho público, sobre todo jóvenes estudiantes de varias universidades de la ciudad. La convocatoria llevaba por título: “Políticas y modelos de investigación para las ciencias sociales y las humanidades”, y figuraban como invitados Oscar Gualdrón, ingeniero y actual director de fomento a la investigación de Colciencias; Margarita Garrido, historiadora y exdirectora de Colciencias; y Eduardo Restrepo, antropólogo y uno de los críticos más mordaces de la política de ciencia y tecnología de los últimos gobiernos. La intención de este artículo no es reproducir el mencionado debate, sino continuar con el diálogo iniciado en aquella ocasión y aportar a la reflexión sobre un tema que, sin ser de inmediata coyuntura, sí preocupa a la sociedad, especialmente a los académicos y estudiantes no solo de ciencias

humanas o sociales, sino de todas las disciplinas y profesiones. Y no es para menos, pues lo que está en juego es el futuro de la ciencia y la tecnología en el país, algo crucial para un crecimiento económico equitativo y armónico con la naturaleza, la consolidación de la democracia y la aclimatación de la paz. Son tres las reflexiones que tocaré en este artículo: orientación de las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación (CTI); los criterios de medición e indicadores de CTI; y, por último, el papel de las ciencias sociales y las humanidades en esas políticas, y, de cara al posacuerdo.

Inicio reconociendo el avance que significó la Ley 1286 de 2009, al convertir a Colciencias en el Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología, y al crear el Sistema Nacional de CTI. De esta forma, se elevó su estatus institucional y se le dio más autonomía, aunque debe concertar con el Departamento Nacional de Planeación su programa de trabajo, de acuerdo con los planes nacionales de desarrollo. En ese sentido son muy importantes los docu-

mentos: “Plan estratégico institucional 2015-2018”, de Colciencias (versión de noviembre de 2015), y el borrador del documento Conpes (Consejo Nacional de Política Económica y Social) titulado “Política nacional de ciencia, tecnología e innovación, 2015-2025”, de diciembre del año pasado, pues precisamente buscan articular la proyección estratégica de Colciencias con el actual plan de desarrollo del segundo mandato de Juan Manuel Santos.

Luego de revisar estos documentos oficiales, surgen preguntas como: ¿Cuáles son los principios que orientan esa política?, ¿cómo se va a financiar?, ¿cuál es la visión de ciencia que allí se

“

Lo que está en juego es el futuro de la ciencia y la tecnología en el país, algo crucial para un crecimiento económico equitativo y armónico con la naturaleza, la consolidación de la democracia y la aclimatación de la paz.

”

vierte? Y, finalmente, ¿cómo entran las ciencias sociales y las humanidades allí? Voy a tratar de responder a las primeras preguntas en este apartado para abordar luego las otras.

El Plan estratégico se propone posicionar el conocimiento y la innovación como ejes centrales de la competitividad, para convertir a Colombia en uno de los tres países más innovadores de América Latina en 2025. Según la visión institucional, ello se logrará “gracias a una política de Ciencia y Tecnología que fomenta la producción científica ambiciosa, la innovación empresarial competitiva y la generación de una cultura que valora el conocimiento” (Colciencias, 2015b, p. 3). Uno podría cuestionar qué se entiende por cada uno de los componentes, incluida la visión limitada de “cultura” que allí se sugiere, pero tal vez sea más provechoso ver los medios propuestos para lograr tal resultado: mejorar el recurso humano por medio de becas en maestrías y doctorado, y aumentar el número de artículos publicados en revistas científicas. Va quedando claro que el criterio que se impone en CTI es la formación de capital humano y que su función principal es ser productivo. Ya profundizaré, en la segunda sección, en cómo se mide esa productividad, pero, por ahora, anoto que no causa sorpresa que un Gobierno como el actual, defensor del modelo extractivista de desarrollo, adopte una política productivista en ciencia y tecnología.

El borrador del documento Conpes, a su vez, profundiza dicha perspectiva mientras hace un llamado a mejorar la precaria situación nacional de CTI en seis niveles: la formación de capital humano, entendido como personas altamente calificadas; generar conocimiento pertinente y de “alto valor”; aumentar la capacidad innovadora del aparato productivo; estimular la colaboración entre sectores privados y públicos; y producir una institucionalidad adecuada para la “gobernanza” (Conpes, 2016, p. 16). Luego vuelve sobre el objetivo de convertir a Colombia en uno de los tres países más innovadores de América Latina, para lo cual proponen resultados

en cada uno de los seis ejes ya anotados. Por ejemplo, en cuanto al primero, se recaba en la formación de doctores mediante el incremento de las becas, no solo para estudiar en el extranjero, sino en los 205 programas que hay en el país en ese nivel. Claro que a continuación se anota que la mayoría de ellos (25 %) son en ciencias sociales y humanas (Conpes, 2015, p. 26).

Pero no basta con formar a los nuevos doctores, ellos deben publicar artículos de calidad. Preocupa a los autores del documento Conpes que muchos de esos doctores no se empleen en el sector productivo, como ocurre en los países desarrollados, sino en el sector de servicios, especialmente en la docencia sin que, a su juicio, haya mejorado la calidad de la educación superior en el país (Conpes, 2015, pp. 28-30). De esta forma va haciéndose evidente un sesgo oficial contra las ciencias sociales y humanas, y contra el ejercicio del magisterio en todos los niveles del sistema educativo. Pero, como dijeron agremiaciones científicas como la ACAC (Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia) y las academias de ciencias, no puede haber labor científica integral si se menosprecia a las ciencias sociales y las humanidades (*El Espectador*, 13 de enero, 2016).

“

Va haciéndose evidente un sesgo oficial contra las ciencias sociales y humanas, y contra el ejercicio del magisterio en todos los niveles del sistema educativo.

”

En cuanto a la generación de conocimiento de “alto impacto”, el borrador Conpes señala que hay problemas de parte de los investigadores y de los grupos: pocos de los primeros están clasificados en el nivel más alto y hay baja calidad en los grupos por su escasa productividad —el 35 % está en categoría C y solo el 17 % en A1 y A—, además, la mayoría investigan en ciencias sociales y están concentrados geográficamente en las grandes ciudades. Sobre la infraestructura investigativa, se dice que en 2014 Colciencias reconoció 50 centros de investigación, la mayoría están en el área de salud, hay ocho en ciencias sociales y solo uno en educación (Conpes, 2015, pp. 30-32).

En cuanto a publicaciones —referidas a artículos en revistas indexadas—, Colombia está muy rezagada en comparación no solo con los países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económi-



co), sino que está en el quinto lugar en América Latina. Se reconoce que ha crecido el número de revistas, pero muy pocas aparecen en los índices internacionales, de los cuales en el documento Conpes solo se citan dos: Scopus, el 13,8 % de las revistas nacionales aparecen allí, e ISI (Institute for Scientific Information), con solo el 2,8 %. Por tanto, hay un desfase entre cantidad y calidad (Conpes, 2015, p. 35). Y así sigue el diagnóstico crítico en los otros cuatro niveles arriba señalados.

En la formulación de políticas, el borrador Conpes contiene aspectos positivos que ojalá se cumplieran como el de aumentar la inversión para graduar más de cinco mil doctores en los próximos diez años. Pero hay otros muy preocupantes. En cuanto a la generación de conocimiento de “alto valor que dé respuesta a las necesidades y oportunidades sociales y de desarrollo productivo del país”, se propone focalizarse en tres áreas de conocimiento: energías renovables, salud y alimentos; y en tres de tecnología: biotecnología, nanotecnología y tecnologías de la comunicación (Conpes, 2015, p. 66). Es cierto que necesitamos investigación en salud y alimentos, y seguro requerimos nuevas tecnologías, pero, ¿dónde quedan los retos de la paz que se está negociando con la insurgencia? Esto para solo mencionar un tema clave en la actualidad nacional.

Para rematar, el borrador Conpes propone apoyar la creación de cinco centros nacionales de alta tecnología. Ante ello saltan de nuevo las asociaciones y academias científicas de todas las áreas reclamando fortalecer los existentes en vez de crear nuevos centros (*El Espectador*, 13 de enero, 2016). Y además, queda el interrogante: ¿qué pasa con los centros de investigación que no son tecnológicos? El documento Conpes concluye sugiriendo un rediseño del sistema de indexación de revistas hacia criterios de más visibilidad y de la forma de medición de investigadores y grupos (Conpes, 2015, pp. 66-68). Y más a fondo propone la restructuración del mismo Colciencias para

“

Espero contribuir al necesario cambio de rumbo de Colciencias, para que se ponga a tono con la coyuntura actual y estimule un conocimiento más pertinente con la realidad que vivimos y el futuro que enfrentamos.

”

”

enmarcarlo en el recién creado Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (Conpes, 2015, p. 77).

Ahora bien, la orientación productivista que revela la política oficial de CTI, además de corresponder al modelo económico que desde hace años agencian las elites nacionales, es también resultado de las presiones globales expresadas especialmente por las exigencias de la OCDE, a la que estamos solicitando ingresar desde 2013. Esto, por supuesto, limita la posibilidad de formular autónomamente políticas nacionales de CTI¹.

En todo ello subsiste el interrogante sobre el presupuesto real para CTI, pues a pesar de las diferencias de cifras, se suele señalar que es muy bajo en comparación con otros países de América Latina. Así, por ejemplo, en *El Espectador* del 21 de enero se dan cifras preocupantes: para 2016 solo hubo un aumento de cuatro mil millones de pesos en el presupuesto de Colciencias —que quedó en 319 mil millones de pesos—, lo que equivale al 0,2 % del PIB. El borrador del documento Conpes, a su vez, dice que actualmente estaríamos en el 0,7 % del PIB y propone aumentar la inversión en CTI al 1 % en 2018, y al 1,5 % en 2025. Como complemento a estos recursos, se recomienda: “[...] incentivar la vinculación del sector empresarial dentro de los proyectos regionales financiados con recursos del fondo CTI del sistema general de regalías” (Conpes, 2015, p. 81).

Así parece que las regalías van a compensar los deficientes presupuestos para CTI, especialmente en las regiones más abandonadas. Pero esos fondos, que no son manejados por Colciencias,

han disminuido a la par del descenso en los precios de las *commodities* que los alimentaban y, sobre todo, no parecen haber contribuido a los loables propósitos con que se crearon, sino a fortalecer las redes clientelistas, cuando no a los grupos armados al margen de la ley. Queda la ilusión de las alianzas “público-privadas” en estos esfuerzos presupuestales, pero está por verse al servicio de qué intereses se construyen. En esas condiciones, aun lo poco de progresistas que puedan tener las propuestas de CTI del actual Gobierno se queda en el papel, pues no hay plata para impulsarlas, o la que hay, se está yendo para otra parte.

El segundo tema de estas reflexiones tiene que ver con los criterios para clasificar y medir los componentes del sistema de CTI. Preocupa ante todo que el papel de Colciencias sea más punitivo que estimulador: las funciones asignadas van más por el lado de vigilar y castigar que de incentivar y estimular. Por eso es tan crucial definir qué y cómo se mide.

Ya se veía antes que hay una orientación oficial productivista para las políticas de CTI que viene de vieja data. Por eso, la categoría clave de clasificación y medición es la de producto, que por cierto es aplicada al menos a cuatro componentes: generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, apropiación social de conocimiento, y formación de recurso humano (Colciencias, 2015a, pp. 29-54)².

A pesar de esa amplitud en la consideración de los diversos productos, a la hora de clasificar y medir, Colciencias privilegia los artículos en revistas indexadas, especialmente las de nivel A. Esto plantea muchos interrogantes y críticas. Por una parte, los índices internacionales reconocidos por ese ente —en especial Scopus e ISI— responden a criterios percentiles de los países centrales y privilegian la circulación de conocimiento en ese mundo, lo que comienza por el uso del idioma inglés. En estas condiciones parece muy colonial —por decir lo menos—, que debamos someternos a las lógicas académicas de esos países cuando ellos ni siquiera



Es indispensable reconocer la coyuntura nacional para diseñar políticas acordes a la realidad y que respondan al futuro escenario de posacuerdo.

consideran nuestra condición periférica. Además, no todas las disciplinas funcionan con pretensiones de construir leyes universales; algunas, como la antropología y la historia, producen conocimiento particular o ideográfico (Wallerstein, 1996). Los pares de este conocimiento no están necesariamente ubicados en los países centrales y no se comunican principalmente en inglés. Por tanto, deberíamos potenciar más las redes académicas horizontales sur-sur que las verticales e impositivas norte-sur, cosa que no parece hacer Colciencias en este momento, máxime si está mirando hacia el ingreso del país al exclusivo club de la OCDE.

Pero además, la asociación de la “productividad” con publicar en revistas indexadas menosprecia al libro, que es clave para la difusión del conocimiento en ciencias sociales y humanidades, cuando no para todas las ciencias. La idea de que un corto artículo revolucione el conocimiento puede, de pronto, funcionar para las ciencias exactas, biológicas o las ingenierías, pero no necesariamente se aplica a las sociales y las humanidades, incluido el derecho. Allí, el libro da mejor cuenta de los avances en el conocimiento de las respectivas áreas. No obstante, sobre este producto

se cierne la duda con respecto a la baja calidad de las editoriales; que, aunque puede ser cierta en algunos casos, difícilmente se puede generalizar para todo el mundo universitario. Consecuente con su papel de vigilar y castigar, Colciencias emprende entonces la homologación de ellas, con lo que obtiene resultados discutibles para las primeras clasificaciones.

A los grupos, además de ese productivismo, les cae la sospecha sobre la veracidad de la información que cada investigador consigna para su clasificación y la del grupo al que pertenece. Colciencias traslada el papel de vigilar esa veracidad a las instituciones que avalan a los grupos: ellas deben certificar hasta el último producto allí registrado. Tal decisión generó congestión en los procesos de clasificación de investigadores y grupos, sobre todo en las grandes universidades. Esta medida y los criterios de medición produjeron a fines de 2014 y comienzos de 2015 un gran inconformismo en muchos grupos de investigación en ciencias sociales y humanidades, que son la mayor proporción de los reconocidos por Colciencias, algunos de los cuales desistieron de presentarse, y no fueron precisamente los más mediocres.

“ De no corregirse el sesgo que margina a las ciencias sociales y las humanidades, por no ser “productivas” y “rentables”, caeríamos en el escenario crítico de una educación superior regida por el ánimo de lucro. ”

El tercer tema aterriza nuestras preocupaciones en la aparente discriminación hacia las ciencias sociales y las humanidades, incluidas las artes y la educación, tanto en las políticas nacionales de CTI como en Colciencias. Ya veíamos que en los documentos oficiales no se valoraba muy positivamente que la mayoría de los posgrados, grupos, revistas y publicaciones sean de ciencias sociales y que muchos de los doctores estén vinculados a la docencia. Muchas veces se sueltan frases como que esto es signo de “debilidad” o de “atraso” del sistema de CTI. En las políticas oficiales parece seguir predominando el modelo de ciencia natural o exacta con sus métodos positivistas de investigación, por lo que las disciplinas que no se amoldan a ese modelo y métodos son condenadas al ostracismo. No sobra recordar que las prioridades gubernamentales en CTI, según el borra-



Es necesario el cambio de rumbo de Colciencias, para que se ponga a tono con la coyuntura actual.



Por Conpes, no incluyen ningún tema de ciencias sociales o humanidades. La condescendiente frase de la actual directora de Colciencias Yaneth Giha no es suficiente para superar esta exclusión: “la próxima convocatoria va abrirles un espacio a las ciencias sociales porque creemos que el posconflicto lo merece” (*El Espectador*, 21 de enero, 2016).

Los anteriores cuestionamientos marcan una señal de alerta para el rumbo de las políticas de CTI y de Colciencias en el futuro. De no corregirse el sesgo que margina a las ciencias sociales y las humanidades, por no ser “productivas” y “rentables”, caeríamos en el escenario crítico de una educación superior regida por el ánimo de lucro, como formulara Martha Nussbaum en su conferencia del 18 de diciembre de 2015 en la Universidad de Antioquia. Parafraseándola, nos podríamos preguntar si las actuales políticas oficiales de CTI implementadas por Colciencias no nos están llevando a una investigación basada en

la rentabilidad del mercado, que produce mentes poco críticas, ciudadanos dóciles y egoístas que no aportan a la construcción de una sana democracia.

Este no parece ser el mejor escenario para prepararnos ante los retos del posacuerdo con la insurgencia ni ante los que pone la economía global

y el sistema político transnacional. Con estas reflexiones espero contribuir al necesario cambio de rumbo de Colciencias, para que se ponga a tono con la coyuntura actual y estimule un conocimiento más pertinente con la realidad que vivimos y el futuro que enfrentamos. **□**

*** Mauricio Archila Neira**

Ph.D. en Historia. Profesor titular de la Universidad Nacional, sede Bogotá, e investigador del CINEP/PPP.

Notas

- 1 Para muestra, un botón. En otro documento, este sí interno de Colciencias, sobre el “Modelo de medición de grupos de investigación [...]”, de 2015, en el Anexo 6, aparecen consagradas las Áreas de Conocimiento, según la definición de la OCDE (Colciencias, 2015a, pp. 184-189).
- 2 Esto es válido tanto para los tipos de investigadores como para los grupos. Para unos y otros cuenta el nivel de formación del recurso humano y los productos en esa dirección, así como la generación de nuevo conocimiento en ciencia o tecnología, pero no la “apropiación social de conocimiento” que funciona para clasificar los grupos y no los investigadores (Colciencias, 2015a, pp. 26-28).

Referencias

- 1 Colciencias. (2015a). *Modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o innovación y de reconocimiento de investigadores Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, año 2015*. Recuperado de <http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/noticias/mediciondegupos-actene2015.pdf>
- 2 Colciencias. (Noviembre de 2015b). *Plan estratégico institucional 2015-2018*. Bogotá, D.C., Colombia: Colciencias.
- 3 Conpes [Consejo Nacional de Política Económica y Social]. (Diciembre de 2015). *Documento Conpes. Política nacional de ciencia, tecnología e innovación, 2015-2025*. Bogotá, D.C., Colombia: Conpes.
- 4 *El Espectador*, 13 y 21 enero de 2016.
- 5 Nussbaum, M. (18 de diciembre de 2015). *Educación para el lucro o para la libertad*. Conferencia llevada a cabo en la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- 6 Wallerstein, I. (1996). *Abrir las ciencias sociales*. México: Siglo XXI.

